

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	4311140
Denominación del Título	Máster Universitario en Biomedicina
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar la implementación de los procedimientos de gestión de calidad del máster por parte de la CGC del centro.

Justificación: El Sistema de Garantía de Calidad se está implementando correctamente. Se recomienda que todos los enlaces funcionen correctamente para poder acceder a toda la información relevante del mismo por parte de todos los grupos de interés.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para realizar un plan de mejora claramente definido dentro de la información pública disponible en la página web. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

Justificación: El Título cuenta con un diseño adecuado del plan de sostenibilidad donde se indican los responsables de cada procedimiento y cronograma de implementación. NOTA: el plan de mejora debe ser considerado como algo continuo sujeto a revisiones periódicas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2018

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, la comisión del TFM para así elaborar las modificaciones necesarios en la normativa

de los TFM.

Justificación: La Comisión del TFM ha elaborado la normativa de los TFM. El documento disponible en la web (https://posgrado.uca.es/web/userfiles/files/u77175776/files/Normativa%20Trabajo%20fin%20de%20master%20curso%2014_15.pdf) es del curso 2014/2015, debería actualizarse anualmente.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, la comisión académica del máster que deberá encargarse de la coordinación del programa formativo.

Justificación: El enlace proporcionado como evidencia de la puesta en marcha la Comisión Académica del Máster (<https://posgrado.uca.es/master/biomedicina?curso=2018/19>) lleva a la descripción del Título y a los datos de contacto de la persona coordinadora, en ningún caso a la Comisión Académica del Máster. Para ello hay que pinchar en Estructura Académica.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Reunir a los profesores y proponer cambios de mejora en la composición de la Comisión Académica del máster.

Justificación: En el enlace que se facilita y dentro de la estructura académica se indica que se realizan reuniones presenciales dos veces al año, por Vía telemática y en casos necesarios, reuniones presenciales extraordinarias. NOTA: se deberían levantar actas de las reuniones y subirlas a la aplicación en la sección calidad y seguimiento.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Informar a los profesores responsables de asignaturas para que estimulen el uso del campus virtual entre los profesores.

Justificación: Resuelta ya que actualmente todas las asignaturas del Máster tienen un espacio en el Campus virtual que es usado por profesores y alumnos.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Informar a alumnos y profesores del máster sobre las ventajas de finalizar el TFM en el curso académico correspondiente.

Justificación: Las tasas calculadas dentro del procedimiento P04 son altas y confirman que buena parte del alumnado termina el Máster en el curso académico correspondiente.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Realizar propuestas, a ser debatidas en la Comisión académica del máster que estimulen a los tutores de TFM a la finalización de los trabajos de sus alumnos en las convocatorias ordinarias.

Justificación: Las tasas calculadas dentro del procedimiento P04 son altas y confirman que buena parte del alumnado termina el Máster en el curso académico correspondiente.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Realizar propuestas de mejora para mejorar el grado de valoración global del título de los estudiantes.

Justificación: Los indicadores globales de satisfacción del documento publicado sobre los resultados de la enseñanza son altos ([https://posgrado.uca.es/web/userfiles/files/u77639030/files/Informe%20Resultado%20enseanza%20RSG\(1\).pdf](https://posgrado.uca.es/web/userfiles/files/u77639030/files/Informe%20Resultado%20enseanza%20RSG(1).pdf)). De todas forms se aconseja incluir el porcentaje de alumnos matriculados que han respondido las encuestas. También, se debería indicar en la justificación qué propuestas concretas se piensan implementar para conseguir el objetivo. Según se recoge se está elaborando un documento.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Realizar propuestas, a ser debatidas en la Comisión académica del máster que puedan servir para estimular la satisfacción del profesorado.

Justificación: Los datos de satisfacción del profesorado han mejorado claramente aunque de manera sorprendente están por debajo de los del alumnado. Se debe especificar qué propuestas concretas se han presentado y cómo se piensa mejorar aún más dichas tasas.

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan.

Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha lo antes posible las acciones diseñadas para incorporar a la página del título las guías docentes de las materias ofertadas, así como el resto de información indicada a lo largo del seguimiento del título

Justificación: Es necesario que el enlace sea claramente identificable. La dirección marcada en la justificación no es fácil de localizar si está en la "Información de interés" poner en cuál de ellas. Los enlaces deben de llevar directamente a la información de referencia. Se recomienda no ponerlo en el apartado de seguimiento y calidad si no en el de "Estructura académica: Planificación de las enseñanzas"

Acción de Mejora: Acción 1. En la web del título, se enlazó a un documento que incorpora las guías docentes con materias, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Acción 2. En la web del título, se incorpora una página que contiene todos los informes de seguimiento y evaluaciones del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha las acciones diseñadas para crear los mecanismos que garanticen la estabilidad y actualización de la información disponible del título.

Justificación: Desde el enlace <https://titulaciones.uca.es/informacion-que-deben-contener-cada-una-de-las-asignaturas/> nos lleva al <http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0160¢ro=1> y en este curiosamente no aparece el Máster Universitario en Biomedicina. Existen problemas claros para acceder al enlace del Título.

Acción de Mejora: La Universidad de Cádiz está haciendo un esfuerzo de modernización de todos sus espacios Web, que ya se ha iniciado en proyectos pilotos en varios Centros y Departamentos. Actualmente se está realizando la de nuestro centro. Esta modernización facilitará la actualización de la información del título. Desde la DG de Calidad y Evaluación, con colaboración con el Vicerrectorado de Recursos Docentes y Comunicación, se ha diseñado una página web oficial de las titulaciones de la Universidad, donde se puede consultar toda la IPD de todas las titulaciones de la UCA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda hacer públicos la información relacionada con la comisión académica del máster. Esta comisión será la encargada de coordinar y gestionar los procesos de análisis y mejora del título para así facilitar la actuación del coordinador en la CGC del centro.

Justificación: El enlace proporcionado facilita la información sobre el/la Responsable del Máster y la Secretaría administrativa pero no se facilita información sobre el resto de miembros de la Comisión. NOTA: subsanar el error

Acción de Mejora: En la web del título se informa sobre la Comisión Académica del Máster (CGC del centro).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar la implementación en el título del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

Justificación: El programa de movilidad está en fase inicial. La movilidad es baja y pobremente evaluada, no parece ser prioritaria para los responsables del Máster. NOTA: se recomienda o bien justificar bien la no necesidad de movilidad internacional o realmente poner los esfuerzos necesarios para potenciarla.

Acción de Mejora: En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P06: Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes. El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad Internacional y Nacional, contemplando tanto las estancias de estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de Cádiz (UCA) en otras universidades, como la de estudiantes de otras Universidades en Centros de la UCA. Las fortalezas y debilidades detectadas en este procedimiento se vehiculizan a través del P14: Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar el programa de movilidad, incluyendo el establecimiento de convenios con universidades nacionales e internacionales.

Justificación: Se pide a la Comisión Académica del Máster que establezcan o que hagan más convenios internacionales y nacionales, por lo que deberían demostrar que han emprendido acciones para aumentar los existentes y que sean específicos para este máster.

Acción de Mejora: En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P06: Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes. El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad Internacional y Nacional, contemplando tanto las estancias de estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de Cádiz (UCA) en otras universidades, como la de estudiantes de otras Universidades en Centros de la UCA. Las fortalezas y debilidades detectadas en este procedimiento se vehiculizan a través del P14: Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha las acciones diseñadas para potenciar la participación del profesorado del máster en acciones de innovación docente

Justificación: Ofertar no es lo mismo que potenciar e incentivar, el enlace nos lleva a la oferta pero no se describen acciones concretas que vayan a potenciar o a incentivar la participación del profesorado en acciones de innovación docente.

Acción de Mejora: La Universidad ha renovado la Unidad de Innovación Docente con diferentes tipos de convocatorias de proyectos y acciones. Se están preparando proyectos de Innovación Docente propios del Máster para presentar en convocatorias.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda completar lo antes posible la revisión de los sistemas de evaluación para garantizar que se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

Justificación: Se dice que se pondrá en marcha durante el curso 2018-2019 por lo que no se pudo saber si se han cumplido los objetivos.

Acción de Mejora: Se han revisado e incluido los Sistemas de evaluación en la web del Máster y se están usando en cada una de las asignaturas. En relación a la evaluación de las prácticas de los estudiantes, estamos escribiendo una Normativa interna de los TFMs, en la que incluiremos el informe valorativo/descriptivo del tutor, con el fin de que puedan evaluar el trabajo de los estudiantes durante la realización de sus TFMs.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para mejorar el análisis de los indicadores de rendimiento académico para garantizar que los valores obtenidos no son consecuencia de la utilización de sistemas de evaluación inadecuados.

Justificación: Se debe indicar qué métodos se van a utilizar para realizar el análisis de los indicadores de rendimiento. Si éstos están en relación con los sistemas de evaluación que se van a poner en marcha durante el curso 2018-2019 en estos momentos no se pudo saber los resultados

Acción de Mejora: Se realiza anualmente un análisis de los indicadores de rendimiento académico y en paralelo se analiza la satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda llevar a cabo las acciones diseñadas para mejorar la descripción de los métodos de evaluación en las guías docentes en relación con la información que figura en las fichas.

Justificación: El enlace nos lleva a unas fichas de las asignaturas pero no a las guías docentes. Los enlaces deben de llevar a la información de referencias directamente. Las guías docentes son una información fundamental a proporcionar por la Comisión Académica del Máster ya que suponen el "contrato" entre el docente y los/las estudiantes sobre los contenidos a impartir y el método de evaluación.

Acción de Mejora: Se han incluido los Sistemas de evaluación en la web, de cada asignatura

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda poner en marcha, lo antes posible, las acciones diseñadas para mejorar la implementación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título a fin de incluir en él a PAS, egresados y empleadores.

Justificación: Falta el cuestionario para empleadores. Los empleadores deben de ser entendidos como un colectivo de especial importancia para el Máster.

Acción de Mejora: La Unidad de Calidad está implementando la recolección de datos desgregados por los diferentes grupos, incluyendo el PAS. En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del título

Justificación: Está en proceso pero todavía no se ha realizado.

Acción de Mejora: Ponerse en contacto con la Unidad de calidad para mejorar el análisis de la sostenibilidad del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Elaborar una instrucción que detalle el procedimiento de selección de tutores y temas de TFM.

Justificación: Se precisa una normativa clara sobre lapropuesta y asignación de TFMs. Aun cuando exista un procedimiento informal, éste no debe dar lugar a discriminación entre estudiantes y/o profesores. NOTA: se está elaborando en estos momentos.

Acción de Mejora: Reuniones de la comisión de TFM. ¿ Elaboración del Documento ¿ Normativa para la elaboración de TFMs del Máster en Biomedicina

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Mejorar la información sobre el formato de elaboración del TFM.

Justificación: Se precisa una normativa clara sobre lapropuesta y asignación de TFMs. Aun cuando exista un procedimiento informal, éste no debe dar lugar a discriminación entre estudiantes y/o profesores. NOTA: se está elaborando en estos momentos.

Acción de Mejora: Reuniones de la comisión de TFM. Elaboración del Documento ¿ Normativa para la elaboración de TFMs del Máster en Biomedicina

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Elaborar un documento con criterios de selección de docentes en el caso de necesidades docentes sobrevenidas.

Justificación: Según se recoge se está trabajando en ella. Existe una normativa general de la UCA: REGLAMENTO UCA/CG05/2014, DE 17 DE JUNIO DE 2014 para la cobertura transitoria de plazas por causas sobrevenidas. Este reglamento parece ser ser válido tanto para Máster como para Grado aun cuando la especificidad de la docencia de Máster pueda hacer que resulte imposible encontrar profesorado adecuado de las bolsas. Se recomienda que

el propio Máster tenga su propio protocolo para estos casos.

Acción de Mejora: Tras la aprobación del REGLAMENTO UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la universidad de Cádiz, la Comisión Académica del Master ha decidido elaborar una sistemática de actuación para el mismo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Realizar propuestas, a ser debatidas en la Comisión académica del máster, que puedan generar el planteamiento de más proyectos de innovación docente dirigidos a mejorar la calidad del Máster.

Justificación: Es necesario al presentación de una tabla donde se ponga en evidencia el aumento del 20% que se indica en las observaciones. No se encuentran las propuestas, en caso de existir deben ser descritas.

Acción de Mejora: Reuniones de la comisión Académica del Máster

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Trabajar en colaboración con el vicerrectorado de alumnos para optimizar y ampliar las acciones enfocadas a la ¿Internalización¿ del máster.

Justificación: La Comisión Académica del Máster debería ser más audaz a la hora de plantear una estrategia de internacionalización en coordinación con la Facultad y el Vicerrectorado. Fruto de ello debería ser un plan viable.

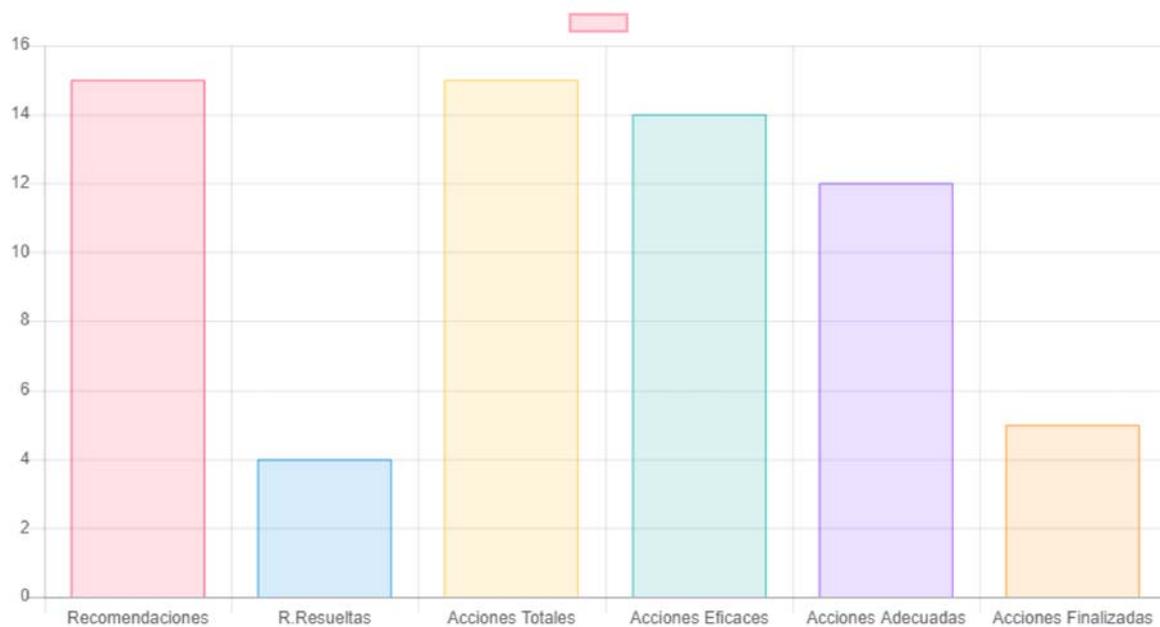
Acción de Mejora: Reuniones con el Vicerrectorado de alumnos y de la comisión Académica del Máster

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	4	1	3	0	3	2	15
Recomendaciones Resueltas	0	2	0	2	0	0	0	4
Acciones Totales	2	4	1	3	0	3	2	15
Acciones Eficaces	2	4	1	3	0	3	1	14
Acciones Adecuadas	2	4	0	2	0	2	2	12
Acciones Finalizadas	0	2	0	2	0	1	0	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 06 de mayo de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud